EL AURA MURCIANA.

PERIODICO CIENTIFICO-LITERARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACION, PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 33.

AÑO 1. Murcia 1 de Junio de 1871. NÚMERO 17.

SUMARIO.

De la reflexion.=Breves reflexiones sobre la vida de la inteligencia. (Conclusion).=A Placere.=Los efectos de la irreflexion (Continuacion).=Resúmen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la tercera década del mes de Mayo.

DE LA REFLEXION.

—

Es la reflexion el término que complementa el pensamiento. Entiéndese por ella la inteligencia en general, el *pensamiento* por excelencia ó ya una funcion particular del pensamiento, la *atencion* que prestamos á nuestros actos plegándonos dentro de nosotros mismos en la conciencia, ó ya en fin una *fase* ó una aplicacion del pensamiento, la inteligencia considerada en su actividad libre, voluntaria, personal comprendiendo toda una série de funciones y operacion.

En esta tercera acepcion es en la que debemos tomar la reflexion por ser la mas adecuada.

La reflexion expresa pues el pensamiento fijo, consciente, espontáneo, obrando bajo la direccion de la voluntad. Se la puede llamar indistintamente facultad de abstraer, de analizar, de generalizar, ó facultad de comprender, de juzgar, pues todas las combinaciones del pensamiento pertenecen al círculo de su actividad.

La reflexion es todo el pensamiento considerado en su actividad espontánea. En esta facultad es en la que mas resalta la fuerza, la tendencia, la cultura y la originalidad de la inteligencia. Mientras la razon y la sensibilidad son casi iguales en todos los individuos y desde luego independientes de la voluntad, el entendimiento varia segun los individuos. Los grados de reflexion marcan las diferencias de talentos y aptitudes, de aquí la division del talento en profundo y frívolo, claro y confuso, y otras mil segun la fuerza con que la reflexion obra en su aplicacion. Del mismo modo que las demás facultades del espíritu son susceptibles de educacion ó mejora, lo es tambien en gradual crecimiento la que nos ocupa.

Puede decirse que todo lo que hay de voluntario en el curso de nuestros estados intelectuales depende de la reflexion, por eso es la facultad, si cabe decirlo así, mas capaz de cultura.

Una reflexion penetrante y sostenida se llama meditacion. Cuando el entendimiento se halla bien desenvuelto en sus relaciones con la vida práctica, constituye el *buen sentido*, modo de ver las cosas con claridad y justicia, de juzgar con rectitud los actos, los acontecimientos, los hombres y las instituciones. No debe confundirse el buen sentido con el sentido comun; el uno es una determinacion del entendimiento, el otro de la razon; de donde se sigue que el primero es adquirido, variable personal; el segundo innato, constante y universal. Un hombre de buen sentido es un espíritu juicioso y sagaz en ciertas materias, fértil en proverbios pero de ordinario sin elevacion. Esta cualidad exíge esperiencia, pero no exige el grado mas alto de cultura.

El entendimiento tiene por horizonte la totalidad de los *hechos* y de los principios, es decir todo lo que existe, el yo y el no-yo, el mundo y Dios. Tiene su base ya en los datos de la razon ya en los de los sentidos para formar la série de nuestros conocimientos experimentales ó metafísicos. El hombre se eleva naturalmente á las cosas que se hallan fuera de lo sensible, adquiere nociones de ellas, las juzga y las discute.

En sus relaciones con las cosas sensibles el entendimiento se determina como *observacion* y cuando se aplica á las cosas espirituales como *contemplacion* La direccion habitual del pensamiento hácia los objetos individuales suministrados por la sensibilidad ó hácia los principios universales de la razon es la que marca la diferencia entre los espíritus *positivos* y los espíritus *especulativos*. Estas tendencias son igualmente legítimas puesto que una y otra se halla fundada en la naturaleza humana; el espíritu debe guardar entre ellas un justo medio, á fin de conservar su carácter